LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo No. 0019 de 2018 en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 12 de agosto de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH6381-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera